MEMORANDUM.

México, Mayo 23 de 1877.

En esta fecha se presentó personalmente al señor Secretario de Relaciones el Sr. John W. Foster, Ministro de los Estados-Unidos, manifestando tener instrucciones de su Gobierno para entregar el presente documento (el anexo de este Memorandum) como justificante de la conducta del coronel americano Shafter, y habiendo replicado el Secretario de Relaciones que el Gobierno no podria considerarlo jamas como un justificante del atentado de Piedras Negras, contestó el Sr. Foster que no tenia instrucciones de defender á Shafter, sino solo de presentar esta copia que justifica su conducta. E insistiendo cada cual en sus observaciones, se recibió dicha copia para agregarla á su expediente, reservándose el Gobierno continuar las gestiones que tiene entabladas con el Gobierno de los Estados-Unidos por medio de la Legacion mexicana, para obtener la correspondiente reparacion por el ultraje hecho al territorio mexicano con la invasion de Piedras Negras.—Una rúbrica del ciudadano oficial mayor.

Headquarters department of Texas.

San Antonio, Texas, April 3, 1877. To Col Taylor.

Fort Duncan.

Send promptly through Alcalde of Piedras Negras, to the Governor of Coahuila this:

"The department comander of Texas, has learned surpprise that the Governor of Coahuila has

CAPILLA ALFONSINA

ordered the arrest of two men whoacted has guides to a party of U. S. troops in pursuit of wild Indians who were taking refuge in the mountanis of Mexico with stock stolen from the United States, that injuries to these guides for services done the United States Government on an expedition which was undertaken wiht the consent of the *de facto* commander of the Mexican forces of the District, cannot be regarded but as a declaration on the part of the present Governor to cooperate with the wild Indians, refugees from the United States in their depredations upon this territory, and will be so reported to the President.

Sign by order: state that this letter is telegraphed."—(Signed) *Ord.*

TRADUCCION.

Cuartel Maestre de Texas.

San Antonio, Texas, Abril 3 de 1877.

Al coronel Taylor.

Fuerte Duncan.

Trasmita vd. inmediatamente, por conducto del Alcalde de Piedras Negras, al Gobernador de Coahuila, el siguiente:

"El comandante del departamento de Texas ha sabido con sorpresa que el Gobernador de Coahuila ha dictado el arresto de dos hombres que servian de guias á una partida de tropas de los Estados-Unidos que perseguian á indios bárbaros que se refugiaban en las montañas de México con ganado robado en los Estados-Unidos; que los perjui-

cios causados á estos guias en sus servicios prestados al Gobierno de los Estados-Unidos en una expedicion emprendida de acuerdo con el jefe de facto de las fuerzas mexicanas del Distrito, no pueden ménos que considerarse como deseo de parte del actual Gobernador de cooperar con los indios bárbaros prófugos de los Estados-Unidos á sus depredaciones sobre este territorio, y que así se dará cuenta de ello al Presidente.

Firmado por poder.

Diga vd. que esta carta se ha recibido por telégrafo.—(Firmado) *Ord.*

Sr. Mariscal al Sr. Vallarta.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Núm. 37.

Nueva-York, Junio 1.º de 1877.

Tengo la honra de contestar la nota de vd. número 34, del 27 de Abril último, con que se sirve remitirme algunas nuevas constancias relacionadas con la invasion de Piedras Negras por tropas de este país, verificada el 3 del mes citado. Me he enterado de ellas y de las justas observaciones que vd. hace sobre la conducta del agente comercial de los Estados-Unidos, que trató de libertar à uno de los guias de otra expedicion invasora de nuestro territorio, así como respecto á la internacion que hicieron los soldados del coronel Shafter de un ganado perteneciente á mexicanos. Procuraré servirme de esos datos para defender los intereses de la República, luego que sea contestada mi protesta

CAPILLA ALFONSINA

respecto al hecho principal, la que hasta ahora como vd. sabe, no ha tenido otra respuesta, que la oferta de que se investigarán los hechos.

Reitero á vd. las protestas de mi muy distinguida consideracion.

(Firmado.)—*Ignacio Mariscal.*—Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores.—México.

República Mexicana.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Seccion de América.—Núm. 69.

México, Junio 16 de 1877.

La nota de vd. núm. 37, de 1.º del mes actual, me impone de que procurará vd. servirse de los datos que se le remitieron con la nota de esta Secretaría núm. 34, de 27 de Abril próximo pasado, luego que el Departamento de Estado conteste la protesta de esa Legacion, respecto de los sucesos de Piedras Negras.

Protesto á vd. mi atenta consideracion.

(Firmado.)—*José Fernandez,* oficial mayor.—Ciudadano Ministro Plenipotenciario de México en los Estados-Unidos de América.—Washington.—D. C.